Universidad de Valladolid

PROFESORES UNIVERSITARIOS

PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS. CURSO ACADÉMICO 2023-2024

- Pueden solicitar su participación los profesores funcionarios y, excepcionalmente, los profesores contratados doctores de la Universidad de Valladolid; para la corrección de los exámenes de: **Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, Lengua castellana y Portugués** con las limitaciones que impone la asignación de asignaturas a áreas de conocimiento.

CALENDARIO PAEU MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS – 2024			
Día	**Hora**	**Lugar**	**Acción**
MARZO			
7		Sección PAU	Entrega documentación. Presidente.
8		Aulario	Realización de las Pruebas. Reparto de exámenes. Todos los miembros del tribunal.
8-13	11:00		Corrección de exámenes. Recogida de calificaciones. Presidente, secretario y correctores.
14	12:00	Sección PAU	Entrega de calificaciones. Presidente.
21			Comunicación a los correctores de exámenes que necesitan informe técnico
ABRIL			
8	≤14:30	Sección PAU	Entrega de informes técnicos, exámenes y lectores ópticos por los correctores
12		https://oasis.uva.es/tribunales	Comprobación de calificaciones por los correctores
15 al 19			Firma de actas por Presidente y Secretario
<30		Sección PAU	Comprobación de Actas por los correctores

Solicitudes: Con el fin de agilizar los procedimientos administrativos, la solicitud de participación en los Tribunales la efectuarán los interesados, **desde el 20 de febrero hasta el día 1 de marzo de 2024**, vía on-line previo registro en la siguiente dirección de la aplicación: https://oasis.uva.es/tribunales

Sorteo de tribunales: Se realizará en la Seccion de Pruebas de Acceso el día **4 de marzo de 2024**. En caso de menor número de solicitantes que plazas, se procederá al nombramiento de oficio.

PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU). CURSO ACADÉMICO 2023-2024

- Pueden solicitar su participación los profesores funcionarios y, excepcionalmente, los profesores contratados doctores de la Universidad de Valladolid; para la corrección de los exámenes de estas pruebas con las limitaciones que impone la asignación de asignaturas a áreas de conocimiento universitarias, y/o para la colaboración como vigilantes en el desarrollo de las Pruebas.

CALENDARIO EBAU 2024					
Día		**Hora**	**Lugar**	**Acción**	**Personas implicadas**
JUNIO	**JULIO**				
4	5	09:00	Casa del Estudiante	Entrega de documentación	Presidentes
4		16:30	Sedes	Constitución de tribunales	Presidentes, secretarios, vigilantes, representantes de centros y auxiliares de servicio.
	8	08:00			
5-7	8-10		Sedes	Realización de las pruebas	Presidentes, secretarios, vigilantes representantes de centros y auxiliares de servicio
6-12	9-14			Reparto de exámenes y lectores ópticos. Reuniones de coordinación. Corrección y calificaciones.	Presidentes, secretarios, responsables locales de materia y correctores
13	15	09:00	Sección PAU/On Line	Entrega de calificaciones	Presidentes
20	19	≥16:00		Entrega de exámenes y lector óptico por correctores	Responsables locales de materia y correctores
SEPTIEMBRE			https://oasis.uva.es/tribunales	Comprobación calificaciones	Correctores
1					
Hasta el 30 de Septiembre			Sección PAU	Comprobación de actas	Correctores que lo deseen

Solicitudes: Con el fin de agilizar los procedimientos administrativos, la solicitud de participación en los Tribunales la efectuarán los interesados, **desde el 20 de febrero hasta 13 de marzo de 2024**, vía on-line previo registro en la siguiente dirección de la aplicación: https://oasis.uva.es/tribunales

Sorteo de tribunales: Será público y se realizará el día **20 de marzo de 2024 a las 09:30 horas,** en el Palacio de Santa Cruz. En caso de menor número de solicitantes que plazas, se procederá al nombramiento de oficio.

Para ambas pruebas los solicitantes deberán tener en cuenta los siguientes apartados:

Disponibilidad: Se entiende que sus obligaciones académicas están debidamente atendidas y que ***cuenta con el permiso de la autoridad correspondiente***, durante las fechas que requieren su presencia total o parcial como miembros del Tribunal.

Incompatibilidades: En cumplimiento de la Ley 40/2015 están afectados por incompatibilidad para participar en las pruebas quienes tengan un familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad o hasta el segundo de afinidad y que participe en las mismas. Deben abstenerse de participar en estas pruebas todos aquellos profesores que estén afectados por alguna causa de incompatibilidad.

Nombramientos: Según las necesidades de los tribunales se podrán designar vocales que sean vigilantes y correctores, solo vigilantes o solo correctores. En el caso de la EBAU, los vigilantes serán de tres tipos: vigilante (toda la prueba), vigilante de fase general (hasta las 11 h del segundo día) y vigilante de fase de mejora de nota (desde las 10 h del segundo día). En cada caso se adaptarán las retribuciones correspondientes al tipo de nombramiento.

Retribuciones: Las retribuciones por las labores de vigilancia y presencia en los actos del tribunal son 105 € por día completo. Las retribuciones por las tareas de corrección (que incluyen la recogida y devolución de exámenes, su corrección y la entrega de notas) son 4 € por cada examen corregido.

Todos los profesores que deban desplazarse tienen derecho a la percepción de los gastos de dietas y manutención que marque la ley. A estos efectos, se tendrán en cuenta los desplazamientos que se produzcan a una localidad diferente de la de su centro de destino y de su domicilio particular. La Universidad de Valladolid gestionará y abonará directamente los gastos de alojamiento. En todos los casos, se aplicarán las retenciones fiscales que procedan.

Para cualquier consulta o información complementaria deben dirigirse a:

SECCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO
CASA DEL ESTUDIANTE
C/ Real de Burgos s/n 47011. Valladolid.
Tfno.: 983 184334 / 983 185813
e-mail: seccion.pau@uva.es